



### ANEXO III

#### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/D <sup>a</sup> : DNI: En nombre propio: SI /NO
En representación de la empresa: CIF: En calidad de:
Correo electrónico:
Teléfonos de contacto:
Domicilio:

### EXPONE

**PRIMERO.-** Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO del SERVICIO que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Administrativas Particulares que se define, presenta la siguiente oferta:

**DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Servicio de diseño, montaje y desmontaje y alquiler de elementos decorativos de las diecisiete carrozas para la Cabalgata de Reyes Magos de 2025 prorrogable a las Cabalgatas de los años 2026 y 2027 de Mairena del Aljarafe, Expediente PEAS/54/2024**

**A.- OFERTA ECONÓMICA:**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido:

En cifras: \_\_\_\_\_

En letras: \_\_\_\_\_

IMPORTE del IVA:

En cifras: \_\_\_\_\_

En letras: \_\_\_\_\_

IMPORTE TOTAL, IVA incluido:

En cifras: \_\_\_\_\_

En letras: \_\_\_\_\_



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

### **B.- MEJORAS**

\_\_\_ no comprometemos a dejar dos de los tres tronos para el pasacalles del carnaval de Mairena del Aljarafe de 2025, 2026 y 2027 (Incluir SI ó NO en el espacio indicado)

\_\_\_ no comprometemos a la entrega de 6 carrozas totalmente terminadas antes del día del 2 de diciembre del año anterior al de la celebración de la cabalgata. En caso de comprometernos y no entregarlas por motivos imputables a nosotros, aceptamos una penalización del 10% del precio de adjudicación, IVA no incluido. (Incluir SI ó NO en el espacio indicado)

**SEGUNDO.-** Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

**TERCERO.-** El CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE APLICACIÓN que aplicará en la ejecución del contrato será el siguiente:

Firma electrónica de la persona proponente.

(En caso ser empresa, el representante debe firmar electrónicamente con el certificado de representación de la empresa)